

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
“PHARMABRAND S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Roberto Francisco Cid Vivanco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Dejar sin efecto la designación de BDO Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2016; y, ratificar la actuación realizada por UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**
6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13H00 bajo la Presidencia del señor Roberto Cid Vivanco y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA**, debidamente representada por el señor Roberto Francisco Cid Vivanco en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientos noventa y siete mil setecientos noventa y dos

(297.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y; **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos propietario de tres mil ocho (3.008) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Director General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Director General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

- 3. Dejar sin efecto la designación de BDO Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2016; y, ratificar la actuación realizada por UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2016.**

La Junta General resuelve por unanimidad dejar sin efecto la designación de BDO Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, dicha designación se resolvió en la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2016, así mismo la Junta General resuelve ratificar la intervención realizada por la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA., como auditor externo de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

- 4. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Previo a resolver, se informa que el Informe de Auditoría no estuvo a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvo con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, los accionistas renuncian a su derecho de tener a su disposición el informe de auditoría con la anticipación que establece la Ley. De esta forma el informe de

auditoría relativo al ejercicio económico 2016, es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

**5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Junta General resuelve tratar sobre la distribución de utilidades en una Junta posterior.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRÍN NARANJO como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2017.

**8. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.**

La Junta General resuelve tratar sobre la designación de la firma de auditoría externa en una próxima Junta de Accionistas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

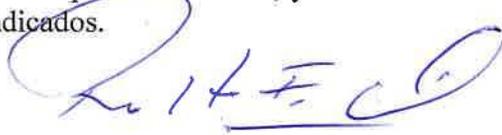
- (i) El informe presentado por el Director General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Nombramiento que acredita la representación del accionista Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.
- (v) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H35.

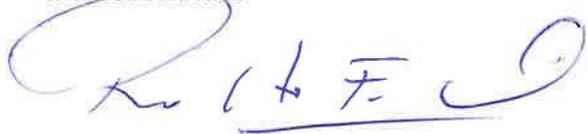
Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente, el accionista y representante de la Compañía accionista, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO  
PRESIDENTE**



**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ  
SECRETARIA AD-HOC**



**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO  
EN REPRESENTACION DE  
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.  
ACCIONISTA**



**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO  
ACCIONISTA**

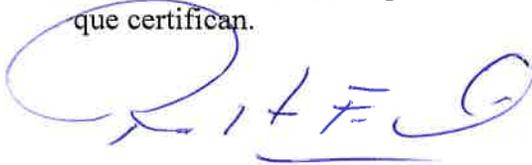
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“PHARMABRAND S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la secretaria Ad-Hoc, señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA**, debidamente representada por el señor Roberto Francisco Cid Vivanco en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientos noventa y siete mil setecientos noventa y dos (297.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 297.792 votos y;
2. **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos propietario de tres mil ocho (3.008) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3.008.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.



**ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO  
PRESIDENTE**



**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ  
SECRETARIA AD-HOC**